

SECUENCIA DE TRÁMITES PARA DEFENSAS DE TESIS DOCTORALES

| 1) DEPÓSITO DE LA TESIS DOCTORAL | | 2) EVALUACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL | | | | | | 3) TÍTULO DE DOCTOR/A |
|---|--|--|---|--|---|--|---|---|
| 1. DEPÓSITO DE TESIS | 2. CONTROL ADMINISTRATIVO Y TRAMITACIÓN DE INCIDENCIAS CON DOCTORANDO/A | 3. AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITO POR COMISIÓN ACADÉMICA | 4. EXPOSICIÓN PÚBLICA: ANUNCIO DEPÓSITO A COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 5. APROBACIÓN COMITÉ DE DIRECCIÓN ESCUELA | 6. SOLICITUD FECHA DEFENSA A TRAVÉS DE TIKA: | 7. CONFIRMACIÓN DE FECHA ADJUDICADA PARA LA DEFENSA. | 8. DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL EL DÍA ADJUDICADO | 9. TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR/A Y SUSTITUTORIO DEL TÍTULO |
| <p>Antes fin periodo permanencia.</p> <p>En este momento puede presentar propuesta de tribunal.</p> | <p>Por riguroso orden de entrada en la aplicación.</p> <p>Se solicitará autorización a Comisión Académica para aceptar depósito.</p> | <p>La Comisión deberá además autorizar la propuesta de tribunal.</p> | <p>10 días hábiles de depósito desde este momento.</p> <p>Finalizado el plazo de exposición pública la Comisión Académica elevará autorización o denegación del acto de defensa de la tesis doctoral al Comité de Dirección</p> | <p>Aprobación trámites de tesis y tribunales propuestos.</p> <p>Notificación de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación a directores tesis y doctorandos/as. 2. Nombramientos de miembros del tribunal | <p>La solicitud se deberá remitir con una antelación mínima de tres semanas respecto de la fecha propuesta.</p> | <p>Podrá adjudicarse una fecha diferente a la propuesta.</p> <p>La fecha definitiva deberá ajustarse a la disponibilidad y a las tesis ya comprometidas.</p> | | <p>Deberá solicitarlo la persona interesada a través de TIKA o formulario específico WEB</p> <p>Se tramitará ante el ministerio, una vez abonadas las tasas correspondientes.</p> <p>De oficio se realizará el Sustitutorio del Título de Doctor/a con validez de un año.</p> |